

PROPUESTA DE POSTULACIÓN
DECANATURA DE DERECHO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICAS Y JURÍDICA

OBJETIVO GENERAL:

Propender por el mejoramiento continuo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Jurídicas de la Institución Universitaria de Envigado y de sus Programas; para que sustentados en la visión institucional de la internacionalización; se fortalezcan los procesos de acreditación, docencia, investigación, extensión y proyección social; posibilitando desde una propuestas de flexibilidad administrativa y exigencia académica, posicionar esta Unidad Académica, como un referente de formación en el contexto regional, nacional e internacional.

CONTENIDO

1. **ACREDITACIÓN**

Entendida como un proceso de reconocimiento institucional y de programas, que propende por el desarrollo de políticas y parámetros integrales de formación, en pro de la excelencia académica; generada a partir de referentes de auto-evaluación y mejoramiento continuo del sistema educativo, procurando generar procesos de transformación y reconocimiento social.

Las actividades propias de esta categoría, comprende:



1) Autoevaluación permanente del programa

2) Continuidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)

3) Renovación de Registro Calificado del Programa

4) Acreditación del Programa

5) Acreditación Institucional

En coherencia con el PEI las acciones propuestas, pretenden vincular a los diferentes agentes adscritos a la Facultad de Derecho, para que participen activamente en el desarrollo de los procesos que contribuyen a una reconocimiento de alta calidad del programa; buscando desarrollar los planes y programas dispuestos desde el plan de desarrollo institucional en procura de la acreditación del programa, con miras a escalonar la obtención de la acreditación institucional

2. DOCENCIA

Comprendido como un referente misional que propende por establecer relaciones de coordinación en la implementación de los procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje; contexto en el cual, el rol del docente y el estudiante se consolidan como aspectos fundamentales de la interacción académica, desarrolladas en torno de la formación integral.

Las actividades propias de esta categoría, comprende:



1) Semestralización del programa, garantizando pertinencia y flexibilidad curricular, acorde con las necesidades del contexto local, regional y nacional.

2) Integrar los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, bajo un modelo de articulación de contenidos de formación, que facilitando la movilidad académica entre pregrado, postgrado y cursos de extensión.

3) Actualización de cartas descriptivas, con la participación de los colectivos docentes para el cumplimiento del perfil profesional.

4) Elaborar el plan de vinculación de docente de tiempo completo, de acuerdo con las necesidades del programa.

5) Apropiación e implementación de las TIC que soporten el desarrollo del trabajo académico presencial e independiente.

6) Implementación de un programa de formación permanente para la actualización de las prácticas pedagógicas de los docentes.

7) Diseño de nuevos programas de acuerdo con la necesidades identificadas en el contexto local y regional.

3. INVESTIGACIÓN

Visualizada como un referente de creación, desarrollo y apropiación de nuevos conocimientos; que proyectada desde las estrategias institucionales, permite generar producción académica desde la gestión docente y discente; de la mano del fortaleciendo de semilleros, grupos y líneas de investigación, que fomenten



estrategias de publicación y posibiliten la socialización de eventos académicos-investigativos.

Las actividades propias de esta categoría, comprende:

1) Fomentar la creación de la escuela de estudios socio-jurídicos en el marco de la metodología de aula abierta, que permita la participación de conferencistas destacados en el ámbito local, regional y nacional, y la interacción permanente entre docentes y estudiantes en torno a las dinámicas vigentes que exigen una reflexión académica.

2) Fortalecer el Grupo de Investigación "Auditorio Constitucional" a partir de la producción académica, para el escalonamiento en las categorías establecidas por COLCIENCIAS y por los demás índices nacionales e internacionales.

3) Integrar los semilleros de investigación a partir del trabajo interdisciplinario propuesto desde la escuela de estudios socio-jurídicos, para integrar la investigación formativa con escenarios de socialización académica.

4) Constituir colectivos docentes en torno a la publicación de libros, resultado de las propuestas investigativas, que soportes en desarrollo de la actividad docente.

5) Incrementar la presentación de artículos de contenido jurídico, que alimenten las publicaciones en la Revista Nuevo Derecho, permitiendo a su vez, el intercambio de artículos con revistas afines y escalonamiento en las categorías establecidas por PUBLINDEX y por los demás índices nacionales e internacionales.



6) Promover cursos y conferencia, en torno a la formación investigativa para estudiantes, docentes y egresados, que demuestren interés en el ejercicio de estas competencias.

4. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Comprendida como un componente de impacto social que permite la participación activa de comunidades académicas y sociales en torno intereses formativos de estudiantes, docentes, egresados, profesionales y sociedad en general.

Las actividades propias de esta categoría, comprende:

- Definir una oferta periódica de conferencias, cursos, seminarios y diplomados que motiven la participación de comunidades académicas (estudiantes, docentes y egresados) y sociales, en torno a temáticas jurídicas vigentes que generen interés en esta población.

- Gestionar la oferta de dos (2) especializaciones en derecho que amplíen la vinculación de estudiantes, docentes y egresados a la institución.

- Promover la ampliación de servicios del consultorio jurídico y el centro de conciliación para logra un mayor impacto social, en la resolución de problemáticas jurídicas dispuesta por la comunidad, a manera de un consultorio móvil que permita llegar hasta centros zonales del aburra sur.

- Participar de la mano de la comunidad en los proyectos de participación ciudadano que permitan integral universidad y ciudadanía en torno a temáticas propia de formación jurídica que facilite la interacción dispuesta.



- Proponer la integración entre universidad y escuelas de formación primaria y secundaria, para mejorar los procesos de formación jurídica a este nivel.

Cordialmente,

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
C. de C. No. 70.879.494

Síguenos en nuestras redes sociales:

Haz Parte de la Facultad.


